

RESOLUCION Nº 98.1.1.1.

0293

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Delegación de Poder que confieren los doctores Julio Corral Borrero y Francisco Rosales Ramos, Apoderados de la compañía extranjera CONTINENTAL AIRLINES INC. en favor del Dr. Javier Rosales Kuri y la Delegación y Sustitución Parcial del mismo a nombre del señor Arturo Salvador Salvador, otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de enero de 1998, con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, mediante Memorando Nº DJC.98.212 de 4 de febrero de 1998, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de las mencionadas Delegaciones y Sustitución Parcial de Poder.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución Nº ADM.97328 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficiente las Delegaciones y la Sustitución Parcial de Poder en los términos constantes en la referida escritura pública.

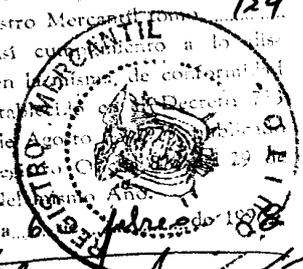
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) inscriba las mencionadas Delegaciones y Sustitución Parcial de Poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía CONTINENTAL AIRLINES INC. de 26 de octubre de 1990; y, b) sienta las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro de las Delegaciones y Sustitución Parcial de Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en el Distrito Metropolitano de Quito, 04 FEB. 1998

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el Nº 0293 del Registro Mercantil, se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 129 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Compañias, Decreto del 22 de Agosto de 1990, en el Registro Mercantil de Quito, a las 12:00 horas del día 04 de febrero de 1998.



EV. REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.

EV/iev.
EXP/46778